



Acta N°

Resolución N°

02/25

47/25

Sauce, 31 de enero de 2025.

VISTO: la necesidad de comprar 8 locetas de hormigón para la instalación de los refugios peatonales.

RESULTANDO: I) que se hace necesario comprar 8 locetas de hormigón para la instalación de los refugios peatonales.

II) que de acuerdo al monto estimado, corresponde iniciar un procedimiento de compra directa.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) AUTORIZAR la gestión de un procedimiento de compra directa de 8 locetas de hormigón para la instalación de los refugios peatonales.
- 2) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

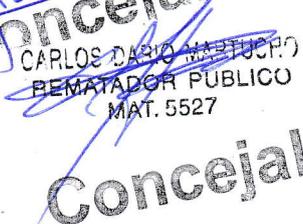

Proe. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


MARIO
FERNANDEZ
Concejal


CARLOS DARIÓ MARTUCHIO
REMATADOR PÚBLICO
MAT. 5527


Concejal


Somira Balbiani
Concejal


Concejal